

Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP) E046.Programa de Apoyo Alimentario

El presente documento contiene información del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP) E046. Programa de Apoyo Alimentario**; mismo que especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP "E046. Programa de Apoyo Alimentario" y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E046 Programa de Apoyo Alimentario

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

Dirección de Planeación y Evaluación

Ejercicio fiscal 2023

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2022	23/09/2022	Creación del diagnóstico



Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema	5
1.1 Antecedentes	5
1.2 Definición del problema	7
1.4 Estado actual del problema	8
1.5 Evolución del problema	9
1.6 Experiencias de atención	10
1.7 Árbol de problemas	13
2. Objetivos	13
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	13
2.2 Árbol de objetivos	15
2.3 Estrategia para la selección de alternativas	15
2.4 Concentrado.	16
3. Cobertura	18
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.	18
3.2 Estrategia de cobertura	20
4. Análisis de similitudes o complementariedades	20
4.1 Complementariedad y coincidencias	20
5. Presupuesto	21
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	21
5.2 Fuentes de financiamiento	21
6. Información Adicional	22
6.1 Información adicional relevante	22
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario	22
Bibliografía	23
Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 20)20.23
Anovos	2.1

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La **asistencia social** es un derecho de todos los mexicanos y corresponde al Estado garantizar su cumplimiento a través de instrumentos como la *Ley General de Salud* y la *Ley de Asistencia Social*¹. Esta última confiere al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la facultad de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, y fijar las bases sobre las cuales se sustentará la coordinación y concertación de acciones del mismo, integrado, entre otras instancias, por los Sistemas Estatales DIF. A través de estos Organismos, el SNDIF se coordina para la operación de programas, entrega de bienes y prestación de servicios, así como la realización de acciones en materia de asistencia social.

En este contexto, uno de los servicios de asistencia social que a lo largo de su historia ha proporcionado el SNDIF es la entrega de apoyos alimentarios y orientación alimentaria, a población de escasos recursos y a población de zonas marginadas. La historia de este tipo de apoyo se remonta a 1929 con el programa "Gota de Leche", que a fines de los años setenta el DIF retoma con los Programas de Raciones Alimentarias (PRA) y Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF). Hasta 1997 operaron de manera centralizada desde el SNDIF.

A partir de la descentralización de los programas alimentarios, en 2001 el SNDIF convocó a los Sistemas Estatales DIF para desarrollar un proyecto de coordinación de los programas alimentarios, a través de Comisiones de Trabajo. El resultado fue el desarrollo de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) que reúne una nueva estructura de cuatro programas con actividades de focalización, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad. El principal objetivo de la Estrategia fue, hasta 2007, el de contribuir a mejorar el estado de nutrición de los sujetos de asistencia social el cual ha evolucionado de acuerdo con el contexto actual de salud y nutrición.

El contexto actual de salud demanda que la asistencia social alimentaria incluya, además de la desnutrición y otras deficiencias nutrimentales específicas, la mala nutrición generada por estilos de vida poco saludables. En 2007, el SNDIF generó espacios de discusión sobre el papel de la EIASA en el combate a la mala nutrición por deficiencias o excesos, a través de diferentes foros, con la participación de investigadores y expertos en nutrición. En consenso con los Sistemas Estatales DIF, se llegó al acuerdo, durante el 7º Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, realizado en noviembre del mismo año, de modificar la composición de los apoyos alimentarios. Lo anterior constituye la primera acción de mejora de la "calidad nutricia", a través de la integración de menús que promuevan una alimentación correcta con alimentos de los tres

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_sobre_el_Sistema_Estatal_de_Asistencia_Social_6dic2019.pdf

¹ Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social.



grupos, enfatizando el consumo de verdura y fruta, leguminosas y cereales integrales, y la disminución del aporte de grasa, azúcar y sodio.

Siguiendo con las modificaciones enfocadas a la mejora de los programas, en 2008 se replanteó el objetivo de la EIASA y se integró el concepto de *calidad nutricia* a la operación de los programas, publicándose en el 2009 los nuevos "Lineamientos de la EIASA". El acompañamiento del SNDIF a los Sistemas Estatales DIF en la implementación de los cambios se ha dado, principalmente, a través de visitas de seguimiento a cada uno de ellos, para identificar las variantes operativas y posibilidades de nuevas mejoras. En este sentido, se presentó la actualización a los *Lineamientos de la EIASA*, reforzando el esquema de integralidad con otras acciones, que requiere un mayor esfuerzo de coordinación y consenso entre las diferentes instituciones del sector público y privado.

El 25 de enero de 2010, el SNDIF suscribió el *Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria:* Estrategia contra la obesidad y el sobrepeso (ANSA), con el objetivo de integrar y orientar la política pública del Gobierno Federal y de los Gobiernos Estatales, así como las acciones de todos los demás sectores, para prevenir y atender la problemática de obesidad y sobrepeso de la población mexicana y las consecuencias que de ella se derivan. En el marco de este Acuerdo Nacional, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, emitieron los *Lineamientos Generales para la distribución, el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los centros de consumo escolar de los planteles de educación básica*.

En octubre de 2013, el ANSA se transformó en la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes; en este mismo año, derivado de un proceso continuo de revisión y actualización anual, se incluyó una propuesta para la focalización de los programas de la EIASA y la selección de beneficiarios con base en el grado de inseguridad alimentaria, además de abordar con mayor detalle los Criterios de Calidad Nutricia en la integración de los apoyos alimentarios y los temas de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad alimentaria.

Como parte de esta evolución, en 2014 el objetivo de la EIASA privilegió el concepto de seguridad alimentaria, con lo que se buscó dar respuesta oportuna y con calidad a las necesidades de la población sujeta de asistencia social alimentaria, en el contexto de la Cruzada Nacional contra el Hambre y la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.

En el 2016, el Gobierno Federal puso en marcha la Estrategia Nacional de Lactancia Materna, reconociendo su importancia en la alimentación y el crecimiento de los individuos, se desarrolló un manual que contiene los lineamientos técnicos y jurídicos que serían de utilidad para los Sistemas Estatales DIF en la promoción correcta de la alimentación al seno materno, para contribuir a mejorar el panorama de la lactancia materna en México; también se desarrolló un Recetario Nacional con la finalidad de contribuir al rescate de nuestras raíces gastronómicas y la revaloración de la cultura alimentaria; así mismo, se desarrolló un manual introductorio de la EIASA, que sirviera de



herramienta a los Sistemas Municipales DIF, promoviendo la importancia de los principales temas de la Estrategia, como son la orientación alimentaria, el aseguramiento de la calidad alimentaria y la normatividad aplicable.

En 2017, durante las visitas de seguimiento, se promovió la formalización de los comités del Programa de Desayunos Escolares por parte del SNDIF, con la finalidad de fortalecer la participación social, la rendición de cuentas, trasparencia en la aplicación del recurso, vigilancia y seguimiento a la operación de los programas alimentarios.

Asimismo, durante el 2018, se incorporó a la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, el Registro Nacional de Peso y Talla (RNPT), el cual, desde sus inicios en el año 2015 formó parte de la Unidad de Atención a Población Vulnerable del SNDIF. Con lo cual, se fortalece la operación de los programas alimentarios de la EIASA, al integrar la información del estado de nutrición de las niñas y los niños, así como, promover la vigilancia nutricional y la identificación de la población escolar sujeta de asistencia social alimentaria. ²

Para 2022, se actualizó la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), considerando en enfoque de la atención alimentaria, así como de desarrollo comunitario favoreciendo de forma gradual, la acción conjunta a favor del bienestar de la población en condiciones de vulnerabilidad.

Por todo lo anterior, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla ha llevado a cabo la ejecución de los programas alimentarios descritos en la EIASADC, de conformidad con la normatividad aplicable.

1.2 Definición del problema.

Alto porcentaje de población en situación de vulnerabilidad por carencia en acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el Estado de Puebla.

La desnutrición es un problema de salud pública ya que deteriora las condiciones del cuerpo humano y, según el grado de afectación, puede dejar secuelas permanentes en quien la padece, o incluso poner en peligro su vida. Por tal motivo, es necesario realizar acciones para abatir esta problemática de interés colectivo..

A fin de contar con una medida que refleje con la mayor precisión posible la existencia de limitaciones significativas en el ejercicio del derecho a la alimentación, se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo. El grado de inseguridad alimentaria refleja

_

² Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)



el proceso que comienza con la reducción en el consumo de calorías, primero entre los adultos y luego entre los niños. Esta reducción es leve al comienzo, pero puede llevar al hambre, primero entre los adultos, y eventualmente entre los niños, todo esto de acuerdo a lo señalado en el Glosario de Términos de la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)³.

De acuerdo con datos del CONEVAL la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el Estado de Puebla aumentó 6.3% entre 2018 y 2020, ya que pasó de tener un 24.5% a un 30.8% de su población en esta situación, es decir, de 1,586,607 a 2,041,511 millones de personas, lo que equivale a un aumento de 454 mil 904personas.

1.3 Justificación del PP.

Considerando lo establecido en el apartado "Definición del Problema", el SEDIF ejecuta los programas alimentarios con la finalidad de contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa, así como el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar (EISADC 2021).

A través de dichos programas se entregan despensas o raciones a la población con carencia por acceso a la alimentación en municipios y localidades preferentemente de alto y muy alto grado de marginación.

Derivado del alto porcentaje de población que presenta carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, de acuerdo a lo señalado por el CONEVAL en el , el Programa Presupuestario se crea con el objetivo de contribuir a un estado nutricional adecuado de niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.

1.4 Estado actual del problema.

En el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 del CONEVAL, se menciona que en México hay una gran disponibilidad de alimentos variados y nutritivos.

³ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (tercera edición). Ciudad de México: CONEVAL, 2019



Sin embargo, el problema radica en la accesibilidad a esos alimentos y en la calidad de la dieta de los grupos poblacionales con menores recursos. Por eso es importante facilitar que personas con carencia alimenticia tengan acceso, tanto físico como económico a alimentos suficientes, nutritivos y de calidad.

En el año 2020 se atendieron 653,394 personas con apoyo alimentario en zonas de alta y muy alta marginación, para 2022 se pretende atender a 677,649 personas lo que significa un incremento en el acceso a los apoyos alimentarios.

A fin de contribuir a la reducción de carencia alimentaria, el SEDIF, ha diseñado nuevas estrategias en los programas alimentario, las cuales están basadas en brindar mejores productos, distribución, supervisión, así como capacitación para la población con carencia alimentaria, dado que la desnutrición es un problema de salud pública, el cual deteriora las condiciones del cuerpo humano y según el grado de afectación puede dejar secuelas permanentes en quien la padece o incluso, poner en peligro su vida.

1.5 Evolución del problema.

De acuerdo con el Informe de pobreza y evaluación 2020⁴ en el Estado de Puebla, entre 2008 y 2018 se observó una disminución de 6.2 puntos porcentuales respecto a la población con carencia por acceso a la alimentación. Lo anterior es equivalente a aproximadamente 222 mil 400 personas menos con esta carencia al pasar de casi 1 millón 553 mil 800 personas en 2008 a alrededor de 1 millón 331 mil 400 en 2018.

Sin embargo, entre 2016 y 2018 se observa un aumento de 0.7 punto porcentual respecto a la población con carencia por acceso a la alimentación, lo cual representa a aproximadamente 454 mil 904 personas.

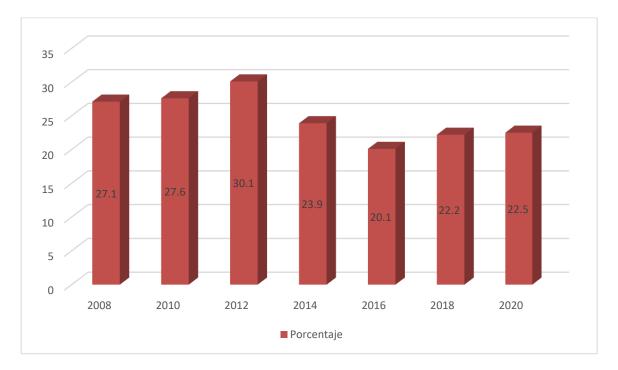
De conformidad con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 se asevera que en México hay gran disponibilidad de alimentos variados y nutritivos. E problema radica en la accesibilidad a esos alimentos y en la calidad de dieta de los grupos poblacionales menos favorecidos.⁵

A nivel nacional también se observó una tendencia decreciente. De 2008 a 2018 la carencia por acceso a la alimentación en el país tuvo una disminución de 1.3 puntos porcentuales, al transitar de 21.7% a 20.4%. Evolución de la carencia por acceso a la alimentación, Puebla, 2008- 2016

-

⁴Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de pobreza y evaluación 2020. Puebla. Ciudad de México: CONEVAL, 2020.

⁵ Ibídem.



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH y estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

La población en situación de vulnerabilidad por ingreso o carencias sociales tienen poco acceso a los apoyos de alimentación y salud por ello es de suma importancia otorgar algún apoyo asistencial que permita mejorar sus condiciones de vida.

El poco acceso a los apoyos alimentarios y de salud para la población vulnerable, es un problema permanente, por ello, que los criterios para la identificación de los beneficiarios de los Programas Alimentarios a cargo del SEDIF y que están alineados al Programa Presupuestal E046, estarán normados a través de las diferentes Reglas de Operación, las cuales serán elaboradas de conformidad con los parámetros establecidos por los documentos rectores establecidos por el SNDIF y CONEVAL.

1.6 Experiencias de atención.

El SEDIF a través de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DADC) que depende jerárquicamente de la Unidad de Asistencia Social y Salud es la Unidad Administrativa facultada para instrumentar estrategias, programas y acciones en materia de asistencia social alimentaria y de desarrollo comunitario, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población; con base en la normatividad establecida por los tres órdenes de Gobierno, dando seguimiento y supervisión al proceso de aplicación de los Programas y Políticas Públicas planeadas.

La DADC, para la ejecución de los Programas de Asistencia Alimentaria y de Desarrollo Comunitario se coordinará con la Dirección de Delegaciones, con la finalidad de optimizar la operación de dichos programas.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Emergente Apoyo Alimentario a Niñas y Niños que viven en Zonas de Riesgo	Familias con niñas, niños y adolescentes en el rango de edad de 6 a 17 años de edad cumplidos y que preferentemente habitan en los municipios de riesgo y de inseguridad social del estado de Puebla, así como de zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas y familias con diagnóstico de inseguridad alimentaria severa.	Contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de niñas y niños, adolescentes de 6 a 17 años de edad cumplidos y sus familias, que viven en la zona de alto riesgo e inseguridad del estado de Puebla, proporcionando una ración de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañándose de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentos.	El programa asistencial está sujeto a reglas de operación y lineamientos establecidos por la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del SEDIF.	De acuerdo a los registros administrativos de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del SEDIF, se ha beneficiado a 129,500 menores y adolescentes con carencia alimentaria a través de otorgarles despensas y servicios asistenciales.
Programa Emergente de Apoyo Alimentario a Familias en Desamparo	Familias que viven en situación de marginación, inseguridad alimentaria, pobreza extrema o que han sido afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales destructivos y/o antropogénicos, y que por sus condiciones de vulnerabilidad requieren de apoyo institucional para enfrentarlos.	Contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, de Familias en Desamparo mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a la edad y tipo de beneficiarias y beneficiarias promoviendo y brindando conocimientos sobre una alimentación correcta a través de acciones formativas y participativas, considerando costumbres y tradiciones alimentarias, acompañándose de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos que se establecen en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	El programa asistencial está sujeto a reglas de operación y lineamientos establecidos por la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del SEDIF.	De acuerdo a los registros administrativos de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del SEDIF, se ha beneficiado a 194,000 personas vulnerables con apoyos y servicios asistenciales.





Iniciando una Correcta Nutrición

Niñas y niños de 2 a 4 años de edad, que viven dentro del Estado y que no reciben apoyo de ningún otro programa de asistencia social alimentaria; privilegiando la atención a las o los menores que en habitan zonas indígenas, rurales y urbanas de alto y muy grado marginación.

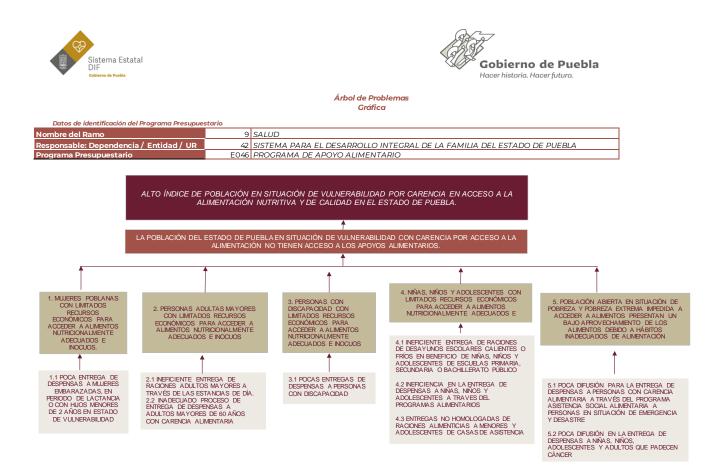
Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las niñas y niños entre 2 y 4 años, asistiéndolos a través de la entrega de alimentos con criterios calidad nutricia, de acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, complementar su dieta contribución ejercicio del derecho a la alimentación.

El programa asistencial está sujeto a reglas de operación y lineamientos establecido por la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del SEDIF.

De acuerdo a los registros administrativos de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del SEDIF, se ha beneficiado a 20,000 niñas y niños con carencia alimentaria a través de otorgarles despensas y servicios asistenciales:



1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED), fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), el 21 de noviembre de 2019; el presente Programa Presupuestario se encuentra alineado al Eje 4 Disminución de las Desigualdades, que tiene como objetivo reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible, dentro de la estrategia 1, línea de acción 6 al

contribuir fortaleciendo las estrategias que permitan incrementar el acceso a la alimentación a las personas en situación de vulnerabilidad, con un enfoque integral.

Del PED, se derivan:

- 11 Programas Sectoriales, en el que el SEDIF se encuentra alineado al Programa Sectorial Salud.
- 8 Programas Especiales, el SEDIF es la entidad rectora del Programa Especial de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 54 Programas Institucionales, el SEDIF cuenta con su Programa Institucional 2020-2024.
- 32 Programas Regionales

Con la finalidad de atender a la población vulnerable este Programa Presupuestario se encuentra alineado a las estrategias establecidas en el Programa Institucional del SEDIF, con la finalidad de trabajar las actividades de acuerdo al segmento de población:

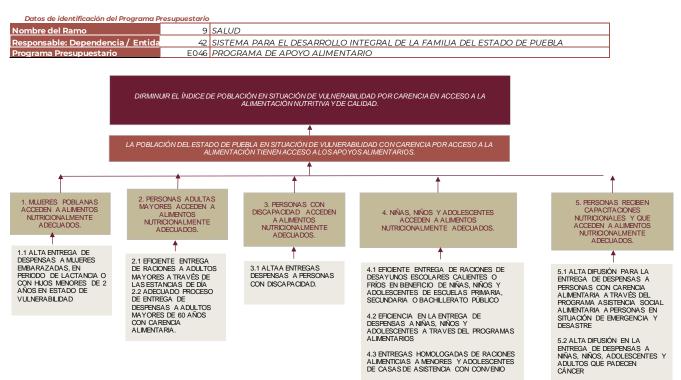
- Mujeres
- Adultos Mayores
- Personas con Discapacidad
- Niñas, Niños y Adolescentes
- Población Abierta

2.2 Árbol de objetivos.





Árbol de Soluciones / Objetivos Gráfica



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Las Delegaciones Regionales del SEDIF, los SMDIF o Presidente (a) Auxiliar, promoverán los Programas Alimentarios ante la población, informando sobre los beneficios, requisitos y características del mismo.

La Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario podrá apoyarse de las Delegaciones Regionales del SEDIF y SMDIF utilizar sus conocimientos de la región para focalizar a las comunidades en zonas indígenas, rurales y urbanas de alto y muy alto grado de marginación y dar prioridad para beneficiar a la población de estas localidades.



Los interesados en acceder a cualquiera de los programas alimentarios, deberán presentar los requisitos, para verificar su cumplimiento y posteriormente se elabora listados de beneficiados por entrega, conforme a los expedientes que cumplen con lo requerido para ingresar a cada programa alimentario.

Los mecanismos empleados para la entrega de bienes consisten en asistir a las oficinas del SMDIF o a la Delegación Regional SEDIF, entregar la documentación solicitada y cumplir con todos los requisitos de selección: Una vez cerciorado el cumplimiento de lo solicitado, el beneficiario será informado sobre el procedimiento para recibir su apoyo a través de la Delegación Regional SEDIF, en conjunto con el SMDIF.

A través de una calendarización se hará entrega de los apoyos alimentarios a los beneficiarios que se encuentren dentro del padrón de beneficiarios, verificando que se cumplan con las disposiciones previstas en las Reglas de Operación de cada Programa Alimentario.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problemas	Árbol del Objetivos	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
ALTO ÍNDICE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR CARENCIA EN ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD EN EL ESTADO DE PUEBLA	DISMINUIR LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN CARENCIAS SOCIALES Y SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE POBREZA.	CONTRIBUIR EN LA DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA MEDIANTE LA ATENCIÓN OPORTUNA DE PERSONAS CON APOYOS ALIMENTARIOS
Problema Central	Solución	Propósito
LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NO TIENEN ACCESO A LOS APOYOS ALIMENTARIOS	LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN TIENEN ACCESO A LOS APOYOS ALIMENTARIOS	POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN RECIBE APOYOS EN MATERIA ALIMENTARIA
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
1. MUJERES POBLANAS CON LIMITADOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA ACCEDER A ALIMENTOS NUTRICIONALMENTE ADECUADOS E INOCUOS 2. PERSONAS ADULTAS MAYORES CON LIMITADOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA ACCEDER A ALIMENTOS NUTRICIONALMENTE ADECUADOS E INOCUOS 3. LIMITADO ACCESO A APARATOS DE REHABILITACIÓN E INSUFICIENTES TERAPIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	1. MUJERES POBLANAS ACCEDEN A ALIMENTOS NUTRICIONALMENTE ADECUADOS. 2. PERSONAS ADULTAS MAYORES ACCEDEN A ALIMENTOS NUTRICIONALMENTE ADECUADOS. 3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD ACCEDEN A ALIMENTOS NUTRICIONALMENTE ADECUADOS. 4. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACCEDEN A ALIMENTOS NUTRICIONALMENTE ADECUADOS 5. PERSONAS RECIBEN CAPACITACIONES NUTRICIONALES Y	1. PROGRAMAS O SERVICIOS ALIMENTARIOS PARA MUJERES POBLANAS OTORGADOS. 2. PROGRAMAS O SERVICIOS ALIMENTARIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES OTORGADOS. 3. PROGRAMAS O SERVICIOS ALIMENTARIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD OTORGADOS. 4. PROGRAMAS O SERVICIOS ALIMENTARIOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES OTORGADOS.



4. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
CON LIMITADOS RECURSOS
ECONÓMICOS PARA ACCEDER A
ALIMENTOS NUTRICIONALMENTE
ADECUADOS E INOCUOS
5. POBLACIÓN ABIERTA EN
SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA
EXTREMA IMPEDIDA A ACCEDER A
ALIMENTOS PRESENTAN UN BAJO
APROVECHAMIENTO DE LOS
ALIMENTOS DEBIDO A HÁBITOS
INADECUADOS DE ALIMENTACIÓN
0(0.1N!1)
Causa (2do Nivel)
1 1 DOCA ENTREGA DE DESDENSAS A

QUE ACCEDEN A ALIMENTOS NUTRICIONALMENTE ADECUADOS.

5. PROGRAMAS O SERVICIOS ALIMENTARIOS PARA POBLACIÓN ABIERTA OTORGADOS.

1.1 POCA ENTREGA DE DESPENSAS A MUJERES EMBARAZADAS, EN PERIODO DE LACTANCIA O CON HIJOS MENORES DE 2 AÑOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD

- 2.1 INEFICIENTE ENTREGA DE RACIONES ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE LAS ESTANCIAS DE DÍA.
- 2.2 INADECUADO PROCESO DE ENTREGA DE DESPENSAS A ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS CON CARENCIA ALIMENTARIA
- 3.1 POCAS ENTREGAS DE DESPENSAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 4.1 INEFICIENTE ENTREGA DE RACIONES DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES O FRÍOS EN BENEFICIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ESCUELAS PRIMARIA, SECUNDARIA O BACHILLERATO PÚBLICO
- 4.2 INEFICIENCIA EN LA ENTREGA DE DESPENSAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVES DEL PROGRAMAS ALIMENTARIOS
- 4.3 ENTREGAS NO HOMOLOGADAS DE RACIONES ALIMENTICIAS A MENORES Y ADOLESCENTES DE CASAS DE ASISTENCIA CON CONVENIO
- 5.1 POCA DIFUSIÓN PARA LA ENTREGA DE DESPENSAS A PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE
- 5.2 POCA DIFUSIÓN EN LA ENTREGA DE DESPENSAS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS QUE PADECEN CÁNCER

Medios (2do Nivel)

- 1.1 ALTA ENTREGA DE DESPENSAS A MUJERES EMBARAZADAS, EN PERIODO DE LACTANCIA O CON HIJOS MENORES DE 2 AÑOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD
- 2.1 EFICIENTE ENTREGA DE RACIONES A ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE LAS ESTANCIAS DE DÍA
- 2.2 ADECUADO PROCESO DE ENTREGA DE DESPENSAS A ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS CON CARENCIA ALIMENTARIA
- 3.1 ALTAA ENTREGAS DESPENSAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 4.1 EFICIENTE ENTREGA DE RACIONES DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES O FRÍOS EN BENEFICIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ESCUELAS PRIMARIA, SECUNDARIA O BACHILLERATO PÚBLICO
- 4.2 EFICIENCIA EN LA ENTREGA DE DESPENSAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVES DEL PROGRAMAS ALIMENTARIOS
- 4.3 ENTREGAS HOMOLOGADAS DE RACIONES ALIMENTICIAS A MENORES Y ADOLESCENTES DE CASAS DE ASISTENCIA CON CONVENIO
- 5.1 ALTA DIFUSIÓN PARA LA ENTREGA DE DESPENSAS A PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE
- 5.2 ALTA DIFUSIÓN EN LA ENTREGA DE DESPENSAS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS QUE PADECEN CÁNCER

Actividades

- 1.1 ENTREGA DE DESPENSAS A MUJERES EMBARAZADAS, EN PERIODO DE LACTANCIA Y/O CON HIJOS MENORES DE 2 AÑOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD.
- 2.1 ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS A PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 AÑOS EN ADELANTE QUE ASISTEN A LAS ESTANCIAS DE DÍA DEL SEDIF.
- 2.2 ENTREGA DE DESPENSAS A ADULTOS MAYORES DE 60 A 68 AÑOS DE EDAD.
- 3.1 ENTREGA DE DESPENSAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE 0 A 69 AÑOS DE EDAD.
- 4.1 ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES, EN ESCUELAS PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO PÚBLICO.
- 4.2 ENTREGA DE REEQUIPAMIENTOS A DESAYUNADORES ESCOLARES MODALIDAD CALIENTE DE PLANTELES PUBLICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO
- 4.3 ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRÍA A NIÑAS Y NIÑOS EN ESCUELAS PREESCOLAR Y PRIMARIA.
- 4.4 ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS A PERSONAS QUE ASISTEN O RECIBEN SERVICIOS EN LAS CASAS DE ASISTENCIA CON CONVENIO SEDIF.
- 4.5 ENTREGA DE DESPENSAS A NIÑAS Y NIÑOS ENTRE LOS 2 A 4 AÑOS DE EDAD.
- 4.6 ENTREGA DE DESPENSAS A NIÑAS Y NIÑOS ENTRE LOS 2 A 12 AÑOS DE



EDAD QUE CURSAN CON ALGÚN GRADO DE DESNUTRICIÓN.
5.1 ENTREGA DE DESPENSAS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLECENTES Y ADULTOS QUE PADECEN CÁNCER.
5.2 ENTREGA DE DESPENSAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE A TRAVÉS DEL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA.

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios a las y los Poblanos, proporcionándolos de manera eficiente y de gran impacto a la población más vulnerable y que contribuyan al mejor desarrollo de las familias del Estado de Puebla.

Criterios de focalización de referencia: Se estableció a la población del Estado de Puebla, considerando lo establecido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Censo de población y Vivienda 2020 la cual refiere un total de 6,583,278 millones de habitantes.

.

Criterios de focalización de la Población Potencial: Se consideró a la población que presenta carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, considerando la Medición de Pobreza 2020 (CONEVAL) la cual refiere un total de 2,041,511 millones de habitantes.

Criterios de focalización de la Población Objetivo: Se seleccionó a la población que presenta carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad sujeta a recibir despensas y raciones alimentarias, de acuerdo a la Medición de Pobreza 2020 (CONEVAL) la cual refiere un total de 677,649 millones de habitantes.

Criterios de focalización de la Población Atendida: Se atiende a mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas de grupos vulnerables por carencias sociales que ha sido limitada por su condición de edad, sexo, estado civil y

origen étnico encontrándose en condición de riesgo, por lo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar, en general, a la población que presenta carencia por acceso a la alimentación beneficiada con despensas y raciones alimentarias la cual refiere un total de 677,649 millones de habitantes..

Adicional a lo anterior tomar en cuenta las definiciones para cada concepto poblacional, en dónde:

- a) Población de referencia, los habitantes del Estado de Puebla
- b) Población Potencial, la población en con carencia alimentaria.
- c) **Población objetivo**, la población con carencia alimentaria sujeta a ser apoyada.
- d) **Población atendida,** la población que presenta carencia alimentaria beneficiada con despensas y raciones alimentarias.

	DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN	CANTIDAD	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PERIODICIDAD PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN
POBLACIÓN DE REFERENCIA	Población del Estado de Puebla.	6,583,278	2020	Quinquenal	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Censo de población y Vivienda 2020.
POBLACIÓN POTENCIAL	Población que presenta carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad sujeta a recibir despensas y raciones alimentarias.	2,041,511	2020	Bienal	Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL), 2018.
POBLACIÓN ATENDIDA	Población que presenta carencia por acceso a la alimentación beneficiada con despensas y raciones alimentarias	677,649	2020	Anual	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF).
POBLACIÓN OBJETIVO	Personas con carencia alimentaria, ubicados preferentemente en municipios o localidades urbanas, rurales o indígenas de alto y muy alto grado de marginación.	677,649	2020	Anual	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF).

3.2 Estrategia de cobertura.

La estrategia de cobertura se da mediante la focalización de Programas Alimentarios, que debe entenderse como el direccionamiento estratégico de los recursos públicos escasos, hacia la población que presenta el problema que se desea atender dentro de los 217 municipios del Estado de Puebla.

Ante la falta de recursos para atender a todos los individuos con alguna necesidad, es importante asegurar que se beneficien quienes se encuentran en una condición de mayor vulnerabilidad y riesgo. Es decir, establecer un orden de prelación respecto a los candidatos potenciales.

Para nuestro propósito, la focalización es un proceso a través del cual se identifican, en primera instancia, municipios y localidades prioritarios por Estado (focalización geográfica); para posteriormente, identificar a escuelas, hogares o personas candidatos a algunos de los programas de la EISADC vigente (focalización a nivel escuela, hogar o individuo).

La entrega de los apoyos alimentarios pretende alcanzar una cobertura del total de municipios del Estado de Puebla, tratando de atender con mayor número de beneficiarios, en municipios y localidades de alta y muy alta marginación, municipios que concentran mayor cantidad de personas en estado de vulnerabilidad por carencia de acceso a la alimentación.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

NOMBRE DEL PP	S-052 - PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE A CARGO DE LICONSA, S.A. DE C.V	PROGRAMA DE UNIDADES MÓVILES ALIMENTARIAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA
INSTITUCIÓN	LICONSA, S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
PROPÓSITO (MIR)	LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS HOGARES BENEFICIARIOS MEJORAN SU ACCESO A LA ALIMENTACIÓN.	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA DE COMUNIDADES RURALES Y ÁREAS URBANAS MARGINADAS, CUENTA CON ACCESO A PROGRAMAS Y SERVICIOS EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE	GRUPOS VULNERABLES	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA DE COMUNIDADES RURALES Y ÁREAS



		URBANAS MARGINADAS, CUYAS CONDICIONES DE EDAD, DISCAPACIDAD, POBREZA Y CARENCIA ALIMENTARIA
COBERTURA GEOGRÁFICA	NACIONAL	ESTATAL
EXISTEN RIESGOS DE SIMILITUD CON EL PP DE ANÁLISIS	SE DEPENDE DE LOS RECURSOS ASIGNADOS.	SE DEPENDE DE LOS RECURSOS ASIGNADOS.
SE COMPLEMENTA CON EL PP DE ANÁLISIS	ES LA MISMA POBLACIÓN OBJETIVO	ES LA MISMA POBLACIÓN OBJETIVO
EXPLICACIÓN	AMBOS PROGRAMAS OTORGAN SERVICIOS Y APOYOS ASISTENCIALES EN ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIA ALIMENTARIA.	AMBOS PROGRAMAS OTORGAN SERVICIOS Y APOYOS ASISTENCIALES EN ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIA ALIMENTARIA.

5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$0.00
2000 Materiales y Suministros	\$689, 508,097.00
3000 Servicios Generales	\$7, 902, 876.46
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$17,251,657.37
5000 Inversión Pública	\$0.00
Total	\$714,662,630.83

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes

 $^{^6\} https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/267948/MML_PASL_2018.pdf$

⁷ http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/764_1477442539_cc2c0eec79dd896ad7c8f4f17a67e903.pdf



Recursos Federales	\$0.00
Fondo de aportaciones múltiples (FAM) Asistencia Social	\$714,328,906.49
Recursos Estatales	\$333,724.34
No aplica	\$0.00
Total	\$714,662,630.83

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Es importante señalar que en cuanto se emita la EIASADC 2022, la información contenida en el presente diagnostico en caso de proceder se solicitará su actualización, asimismo serán publicadas las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2022.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario		
Tipología del PP: E046		
Programa Presupuestario: 046 Programa de Apoyo Alimentario		
Unidad Responsable del PP: DA2V Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla		

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
Unidad de Asistencia Social y Salud Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario. Dirección de Delegaciones.	Supervisar la operación y ejecución del PP
	Instancia Normativa Estatal
	Instancia Operadora

Bibliografía

- Informe de pobreza y evaluación 2018 Puebla,
 https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes de pobreza y evaluacion 2018 Documentos/Informe Puebla 2018.pdf
- Asistencia Alimentaria
 http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/asistencia_alimenta_ria/
- Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México
- http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/ME DICION_MULTIDIMENSIONAL_SEGUNDA_EDICION.pdf
- Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social.
- Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2022

Anexos

No aplica